PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE

SEBASTIÁN VÁSQUEZ AGUIRRE

TECNOLOGO EN SISTEMAS

PERIODO:
14 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	**Sebastián Vásquez Aguirre**			
NÚMERO DE CÉDULA	***1.088.006.260***			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	X	Obra o Labor	
CARGO	*Tecnólogo de Sistemas*			
PROYECTO	Programa Centro Vida Comuna Oriente - Convenio de Asociación N° 2696 del 06 de mayo de 2024			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1). En calidad de Tecnólogo en Sistemas, llevar a cabo la coordinación del Área en mención del programa Centro Vida del municipio de Pereira Risaralda y articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Procedimiento TIC (Tecnologías de las información y comunicación). En atención al 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una	Se realiza apoyo a las diferentes áreas para el mejoramiento del rendimiento en los equipos de cómputo del centro vida.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 1)	Mejoramiento de los procesos

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
vida independiente autónoma y productiva en la vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano.			
2). Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes mensuales en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento denominado "Manual de Gestión Administrativa".	Se realiza entrega del Informe a la coordinación a través del correo electrónico. Del periodo comprendido entre el 14 de noviembre al 8 de diciembre de 2024.		Cumplimiento de las realizaciones contractuales.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
3). Crear y mantener una base de datos actualizada con la información de los usuarios del Centro Vida, incluyendo la digitalización de sus hojas de vida, servicios brindados, entre otros y según los lineamientos establecidos por la supervisión.	Levantamiento de evidencias mediante spp's de los diferentes profesionales de todas las áreas, alimentando la base de datos proporcionada por la secretaria de desarrollo social. Se hace revisión tanto de las actividades individuales como de las masivas y se corroboran con las evidencias físicas.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 2)	Se logra recolectar gran parte de la información requerida de cada una de las áreas para seguir con la actualización de la base de datos solicitada.
4). Participar en las visitas de evaluación y seguimiento y gestionar las solicitudes que realizan la secretaria de Desarrollo Social y Político Municipal, Dirección Local de Salud y las secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.	Se realiza apoyo a la visita realizada por la secretaria de salud departamental. Programa de promoción social, realizado por el referente Fabian Hurtado Aguirre profesional en gerontología. Con el objetico de socializar las acciones establecidas por las diferentes áreas para los usuarios del Centro Vida.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 3)	Mejoramiento de los procesos y escucha activa para todo lo que se puede optimizar en las diferentes áreas.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
5). Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.	Se asiste a las diferentes reuniones para el fortalecimiento en la normatividad y conocimientos impartidos por los diferentes profesionales.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 4)	Asistir activamente a la capacitación sobre prevención de hígado graso impartida por la profesional Valentina Bermejo. Aprendiendo sobre las buenas costumbres en nutrición y mejorar la calidad de vida.
6). Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.	Se colabora en las diferentes actividades de apoyo en servicio de comedor.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 5)	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
7). En el marco del plan de capacitación institucional, impartir capacitaciones y talleres a los colaboradores en materia de tecnologías de la información y comunicación.	Se capacita a los diferentes profesionales acerca de los peligros de la ciberdelincuencia actual, conceptos y prevención de los mismos, mostrando las diferentes formas de Hacking No ético. Cómo identificar un ataque en tiempo real y como actuar para no ser víctima.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 6) Registro de Asistencia y Acta de Reunión.	Sensibilizar a los profesionales en los peligros actuales de la ciberdelincuencia y evitar que sean víctimas.
8). Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	No fui convocado a el "encuentro intergeneracional" realizado en el mes de noviembre.	N/A	N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
9). Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.	Se crean nuevos perfiles en huellero biométrico para el acceso a las instalaciones del Centro Vida de los nuevos profesionales de área.	Registro Fotográfico (Ver Anexo 7)	Control en el acceso de los profesionales al centro vida.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Poner al día la Base de Datos General del Centro Vida Oriente	>80%	Base de Datos	(Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas) * 100	Diaria	86%	A causa de las diferentes tareas de última hora, tal como la Bd de la gobernación se ha retrasado un poco la entrega del 100% de la Base de Datos total del Cv Oriente.
Capacitar a los profesionales en términos básicos de seguridad informática y cibercrimen, previniendo que sean víctimas de estas modalidades de robo.	100%	Capacitación Seguridad Informática	(Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas) * 100	Mensual	100%	Se realiza la Capacitación y se retroalimenta mediando preguntas de parte de los profesionales.
Capacitación en uso correcto del Google Forms y Huellero Biométrico para el ingreso de los nuevos profesionales al Centro Vida.	100%	Capacitación Google Forms	(Número de actividades ejecutadas / número de actividades programadas) * 100	Nuevos Ingresos	100%	Nuevos Profesionales Capacitados en ambos alcances.

RECOMENDACIONES.

Recomendación #1:

Compra de repetidora, o modem rompemuros para mejorar la calidad del internet y la navegación tanto de los usuarios, como de los colaboradores y profesionales.

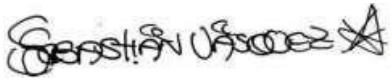
Recomendación #2:

Compra de elementos tecnológicos para el correcto funcionamiento del equipo de enfermería (Tarjeta de red wifi, Mouse)

Recomendación #3:

Compra de una Tablet que este a disposición de los usuarios para que puedan visualizar las actividades que se han ido realizando con ellos y su alcance en la comunidad y bienestar propio.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los (10) días del mes de diciembre del año 2024.

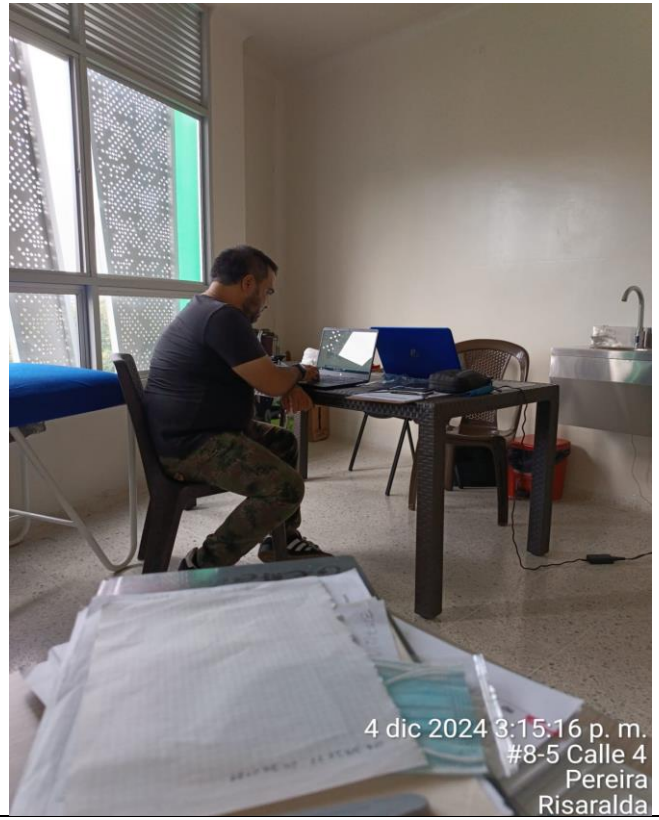


Ing. Sebastián Vásquez Aguirre
Cédula: 1.088.006.260
Cargo: Tecnólogo en Sistemas C.T.A MULTISER
E-mail: s.vasqueza1991@gmail.com
Celular: + 57 (3124297748)

Anexo 1.

Alcance 1: En calidad de Tecnólogo en Sistemas, llevar a cabo la coordinación del Área en mención del programa Centro Vida del municipio de Pereira Risaralda y articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Procedimiento TIC (Tecnologías de las información y comunicación). En atención al 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente autónoma y productiva en la vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano.

Registro Fotográfico de los diferentes arreglos o actualizaciones en equipos solicitadas por los diferentes profesionales.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Actividad: Reparación de Diferentes Computadores de los profesionales del área de Enfermería. **Fecha: 04/12/2024** **Lugar: Centro Vida Oriente**	**Actividad: Caracterización de nuevos usuarios en el Centro Vida.** **Fecha:09/12/2024** **Lugar: Centro Vida Oriente**

Anexo 2.

Alcance 3: Crear y mantener una base de datos actualizada con la información de los usuarios del Centro Vida, incluyendo la digitalización de sus hojas de vida, servicios brindados, entre otros y según los lineamientos establecidos por la supervisión.

Registros fotográficos de caracterizaciones y levantamiento de información de los usuarios del Centro Vida.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Actividad: Levantamiento de información para la base de datos de Centro Vida Oriente. **Fecha: 25/11/2024** **Lugar: Centro Vida Oriente**	**Actividad: Levantamiento de información para la base de datos de Centro Vida Oriente.** **Fecha:09/12/2024** **Lugar: Centro Vida Oriente**

Anexo 3.

Alcance 4. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento y gestionar las solicitudes que realizan la secretaria de Desarrollo Social y Político Municipal, Dirección Local de Salud y las secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.

Registro fotográfico y Acta de visita de la visita dirigida por el Programa de promoción social, realizado por el referente Fabian Hurtado Aguirre profesional en gerontología.
Con el objetico de socializar las acciones establecidas por las diferentes áreas para los usuarios del Centro Vida.



Actividad: **Acompañamiento a visita por parte del Gerontólogo de la gobernación Fabian Hurtado Aguirre.**

Fecha: **19/11/2024**

Lugar: **Centro Vida Oriente**

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE DEL COMITÉ / REUNIÓN

ACTA No.

Lugar:	CENTRO VIDA ORIENTE MUNICIPIO DE PEREIRA
Fecha:	14/11/2024
Hora:	10:00 am
Personas citadas:	
GERONTOLOGO PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE	
GERONTOLOGO GOBERNACION DE RISARALDA	
ORDEN DEL DIA:	
1.	Reunión de Seguimiento al funcionamiento del Centro Vida Oriente del Municipio de Pereira"

DESARROLLO DE LA REUNION.

Previa concertación de la visita de asesoría y asistencia técnica por parte del Gerontólogo Fabian Hurtado Aguirre, con el Gerontólogo Dr. Luis Antonio Chala Jaramillo, para realizar socialización de Documento del Programa de Atención Integral a Población Adulta Mayor en la modalidad de Centro Vida y seguimiento al funcionamiento del programa.

En la visita se manifiesta que desde La Secretaria departamental de salud y la secretaria de desarrollo social, se tiene la voluntad de apoyar a cada uno de los municipios y programas de Adultos mayor en las dos modalidades de atención.

Se recuerda que se trabaja de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 1276 de 2009, Resolución No 055 de 2018, que definen la canasta básica de servicios que debe garantizar un Centro Vida y los Requisitos Mínimos para garantizar la atención integral a los adultos mayores beneficiarios de los servicios, de acuerdo a los estándares de Talento Humano, Infraestructura, Dotación, Gestión y Atención Integral; por lo cual se procede a realizar una verificación de la forma como se viene operando el programa en los diferentes componentes definidos en la Ley 1276 de 2009 y estándares de la resolución 055 de 2024.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

El Dr. Luis Antonio Chala J. Hace una presentación General del Centro Vida Oriente, informa que viene trabajando en dicho programa desde hace tres meses realizando la apoyo a la Dirección administrativa en la gestión documental y orientación al Talento Humano adscrito al Centro Vida OP.

Se verifica que la entidad cuenta con una planta física nueva, en óptimas condiciones, amplia, cómoda y confortable para la realización de las diferentes actividades contratadas. Esta infraestructura se encuentra ubicada el Sector: Barrio Villavicencio, (Calle 4ta # 8 – 03)

Se cuenta con talento humano suficiente para garantizar la canasta de servicios definida en la Ley 1276 de 2009, así:

- **Área Administrativa:**
  Jeferson Marín Fernández
  Natalia García Toro.
- **Área Alimentación:**
  Valentina Bermejo - Profesional en Nutrición y Dietética.
  4 manipuladoras de alimentos.
- **Área Psicosocial:**
  Mary Luz Arboleda – Profesional en Psicología.
  Ana Cristina Bueno - Profesional en Psicología
  Nayaneris Rentería – Profesional en Trabajo Social
  Luz Neira Rentería - Profesional en Trabajo Social.
  Luis Antonio Chala J – Profesional en Gerontología
- **Área APS:**
  Diana Sorley Galeano – Auxiliar Enfermería
  Camila Centeno – Auxiliar Enfermería
  Cristian Castañeda – Tecnóloga – Atención Prehospitalaria
  Mariana Alejandra Álzate Rojas – Tecnóloga Atención Prehospitalaria.
- **Área Actividad Física – Recreación – Deporte – Cultura**
  Jhon Wilmar Loaiza – Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Juan Bautista - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Paola Acosta P - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Marcela Mosquera V - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Jheyson David Acevedo- Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Vanessa García G - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación.
  Luisa Fernanda Reyes - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación.

Actividad: **Acta de parte de la gobernación.**

Fecha: **19/11/2024**

Lugar: **Centro Vida Oriente**

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

- **Área Fisioterapia**
  Susana Cañaveral Suarez

- **Área Manualidades y Artes**
  Manuela Gallego F – Instructora – Tallerista
  María Zoraida Bueno G – Instructora – Tallerista.

Se realizan valoraciones integrales de la condición física, social, mental, nutricional de los adultos mayores, utilizando instrumentos validados y estandarizados para tal fin y se llevan los registros documentales de las diferentes actividades.

AREA ALIMENTACION – NUTRICIONISTA
- Mini Nutritional Assessment – (MNA)
- Tamizaje Nutricional

AREA PSICOSOCIAL
- Minimental – Test
- Instructivo de aplicación del Minimental – Test.
- Cuestionario Pfeiffer.
- Instructivo – Cuestionario Pfeiffer.
- Escala de Depresión Geriátrica – Yesavage
- Familia Apgar
- Instructivo del Family Apgar
- Whodas – 2.0

AREA APS – APH
- Cuestionario para la práctica de la actividad física - PAR-Q
- Conoce tu Riesgo Cardiovascular

AREA – ACTIVIDAD FISICA – RECREACION – DEPORTE - CULTURA
- Evaluación – AIVD – Escala de Lawton.
- Escala de Tinetti Modificada.

AREA – FISIOTERAPIA
- MiniBEST tes
- Escala de fuerza Muscular – (MRC)

AREA - ACTIVIDAD OCUPACIONAL/MANUALIDADES - EDUCACION
- Prueba de entrada área ocupacional

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

- Instructivo – Prueba de entrada área ocupacional
- Prueba de entrada área educativa
- Instructivo – Prueba de entrada área educativa

Los aspectos más relevantes del Programa Centro Vida evidenciados durante la visita son los siguientes.

CANASTA MINIMA DE SERVICIOS
(LEY 1276 DE ENERO 5 DE 2009 – ARTICULO 11 – NUMERALES 1 AL 11)

1. **ALIMENTACION** – Según minuta establecida
- GRUPO MAÑANA - (Desayuno – refrigerio media mañana – almuerzo
- GRUPO TARDE - (Almuerzo – Refrigerio media tarde – cena).

2. **ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL:**

- Por: Psicología – Gerontología – Trabajo Social, con:
  Charlas – Talleres, orientación individual, valoraciones de la capacidad funcional.

3. **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:**

- Por: Auxiliares en Enfermería – Tecnólogos en APH.
  Charlas y talleres educativas para promoción de hábitos y estilos de vida saludables, prevención y manejo de las enfermedades crónicas, tomas casuales de presión arterial, afinamiento, toma de signos vitales - peso y talla, asistencia en primeros auxilios, entre otras

4. **ASEGURAMIENTO EN SALUD:**

- Por equipo en: APS – PSICOSOCIAL
  Activación de la Ruta de Atención en salud, caso de requerir citas y procedimientos médicos

5. **CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EDUCACION**

- Por: Talleristas
  En actividades: Artesanales – Agrícolas y Medio Ambiente. Proyectos para la

Actividad: **Acta de parte de la gobernación.**

Fecha: **19/11/2024**

Lugar: **Centro Vida Oriente**

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

NOMBRE DEL COMITÉ / REUNIÓN

ACTA No.

Lugar:	CENTRO VIDA ORIENTE MUNICIPIO DE PEREIRA
Fecha:	14/11/2024
Hora:	10:00 am
Personas citadas:	
GERONTOLOGO PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE	
GERONTOLOGO GOBERNACION DE RISARALDA	
ORDEN DEL DIA:	
1.	Reunión de Seguimiento al funcionamiento del Centro Vida Oriente del Municipio de Pereira"

DESARROLLO DE LA REUNION.

Previa concertación de la visita de asesoría y asistencia técnica por parte del Gerontólogo Fabian Hurtado Aguirre, con el Gerontólogo Dr. Luis Antonio Chala Jaramillo, para realizar socialización de Documento del Programa de Atención Integral a Población Adulta Mayor en la modalidad de Centro Vida y seguimiento al funcionamiento del programa.

En la visita se manifiesta que desde La Secretaria departamental de salud y la secretaria de desarrollo social, se tiene la voluntad de apoyar a cada uno de los municipios y programas de Adultos mayor en las dos modalidades de atención.

Se recuerda que se trabaja de acuerdo a los lineamientos definidos en la Ley 1276 de 2009, Resolución No 055 de 2018, que definen la canasta básica de servicios que debe garantizar un Centro Vida y los Requisitos Mínimos para garantizar la atención integral a los adultos mayores beneficiarios de los servicios, de acuerdo a los estándares de Talento Humano, Infraestructura, Dotación, Gestión y Atención Integral; por lo cual se procede a realizar una verificación de la forma como se viene operando el programa en los diferentes componentes definidos en la Ley 1276 de 2009 y estándares de la resolución 055 de 2024.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

El Dr. Luis Antonio Chala J. Hace una presentación General del Centro Vida Oriente, informa que viene trabajando en dicho programa desde hace tres meses realizando la apoyo a la Dirección administrativa en la gestión documental y orientación al Talento Humano adscrito al Centro Vida OP.

Se verifica que la entidad cuenta con una planta física nueva, en óptimas condiciones, amplia, cómoda y confortable para la realización de las diferentes actividades contratadas. Esta infraestructura se encuentra ubicada el Sector: Barrio Villavicencio, (Calle 4ta # 8 – 03)

Se cuenta con talento humano suficiente para garantizar la canasta de servicios definida en la Ley 1276 de 2009, así:

- **Área Administrativa:**
  Jeferson Marín Fernández
  Natalia García Toro.
- **Área Alimentación:**
  Valentina Bermejo - Profesional en Nutrición y Dietética.
  4 manipuladoras de alimentos.
- **Área Psicosocial:**
  Mary Luz Arboleda – Profesional en Psicología.
  Ana Cristina Bueno - Profesional en Psicología
  Nayaneris Rentería – Profesional en Trabajo Social
  Luz Neira Rentería - Profesional en Trabajo Social.
  Luis Antonio Chala J – Profesional en Gerontología
- **Área APS:**
  Diana Sorley Galeano – Auxiliar Enfermería
  Camila Centeno – Auxiliar Enfermería
  Cristian Castañeda – Tecnóloga – Atención Prehospitalaria
  Mariana Alejandra Álzate Rojas – Tecnóloga Atención Prehospitalaria.
- **Área Actividad Física – Recreación – Deporte – Cultura**
  Jhon Wilmar Loaiza – Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Juan Bautista - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Paola Acosta P - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Marcela Mosquera V - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Jheyson David Acevedo- Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
  Vanessa García G - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación.
  Luisa Fernanda Reyes - Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación.

<u>Actividad:</u> Acta de parte de la gobernación.

<u>Fecha:</u> 19/11/2024

Lugar: Centro Vida Oriente

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

creación de unidades productivas y alfabetización)

6. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA:

- Por: profesionales en Deporte y Recreación:
  Valoraciones funcionales de la condición física - gimnasia de mantenimiento – caminatas - terapia de relajación - recreación dirigida – actividad física musicalizada. Natación - Cultura: Rumbaterapia, conformación de grupos de danzas folklóricas y teatro, apoyo talentos musicales, realización de actividades masivas: Reinado Municipal,

7. ENCUENTROS INTERGENERACIONALES:

- Programas culturales con estudiantes de las diferentes I.E de la ciudad y grupos juveniles

Se realiza un recorrido por las diferentes áreas de atención del Centro Vida y se hace la presentación del equipo de trabajo que garantiza la atención integral a los usuarios del programa con enfoque de atención centrada en el adulto mayor.

Se resalta que dentro de las instalaciones se cuenta con piscina climatizada, además de estar contigua a un polideportivo cubierto adecuado para llevar a cabo múltiples actividades con los usuarios y sus familias además de estar colindando con un mirador al aire libre dotado de bancas para el descanso, esparcimiento y realización de diversas actividades por parte de los profesionales.

Se hace entrega por parte del Gerontólogo de la Gobernación de la presentación generalidades del envejecimiento y la vejez, que fue remitido a los referentes departamentales en asistencia técnica nación territorio llevada a cabo por el Ministerio de Salud y Protección Social.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS	
1.	No quedan asuntos pendientes

FABIAN HURTADO AGUIRRE
Gerontólogo - SSD
Elaboró

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
Gerontólogo - Centro Vida Oriente Pereira

Versión. 04
Vigencia:08-2024

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Actividad: Acta de parte de la gobernación.

Fecha: 19/11/2024

Lugar: Centro Vida Oriente

Anexo 4.

Alcance 5. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.

Asistir activamente a la capacitación sobre prevención de hígado graso impartida por la profesional Valentina Bermejo.
Aprendiendo sobre las buenas costumbres en nutrición y mejorar la calidad de vida. (Registro Fotográfico)



<u>Actividad:</u> Asistir a Capacitaciones dadas por los diferentes profesionales del Centro Vida (Nutrición)

<u>Fecha:</u> 04/12/2024

<u>Lugar:</u> Centro Vida Oriente

Anexo 5.

Alcance 6. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.

Se colabora en las diferentes actividades de apoyo en servicio de comedor. (Registro Fotográfico)



Actividad: **Se colabora en las diferentes actividades de comedor.**

Fecha: **20/11/2024**

Lugar: **Centro Vida Oriente**

Anexo 6.

Alcance 7. En el marco del plan de capacitación institucional, impartir capacitaciones y talleres a los colaboradores en materia de tecnologías de la información y comunicación.

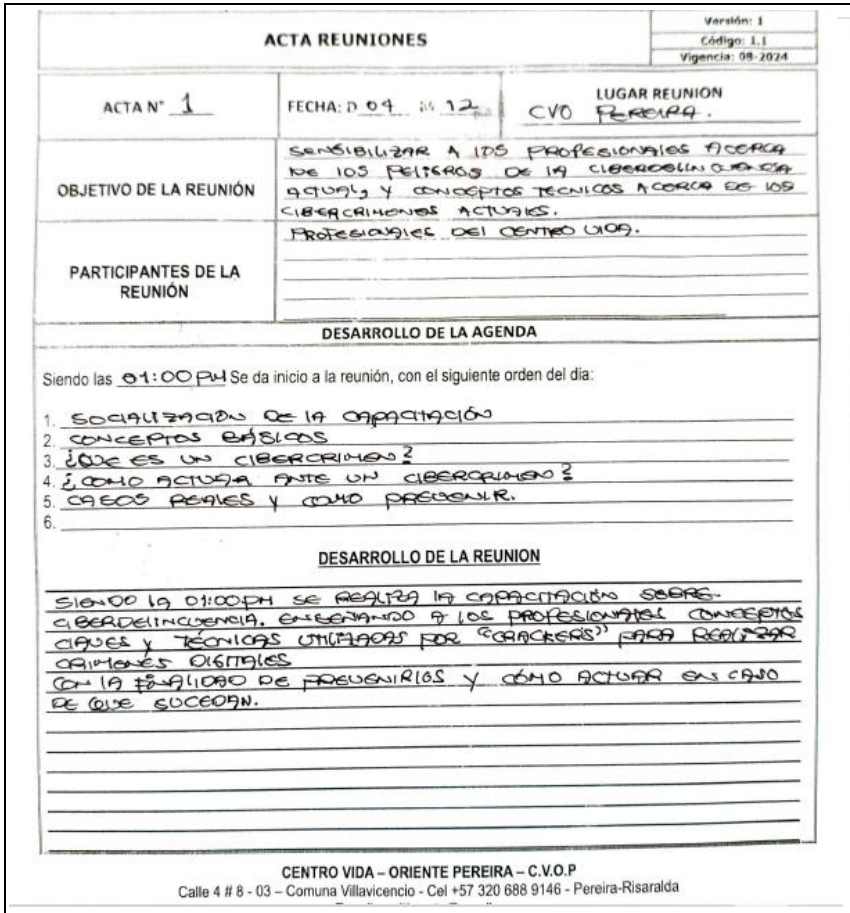
Se capacita a los diferentes profesionales acerca de los peligros de la ciberdelincuencia actual, conceptos y prevención de los mismos, mostrando las diferentes formas de Hacking No ético. Cómo identificar un ataque en tiempo real y cómo actuar para no ser víctima. (Registro Fotográfico y acta de asistencia.)



Actividad: **Se Dicta capacitación sobre seguridad informática, modalidades de robo en la actualidad y como prevenirlo.**

Fecha: **20/11/2024**

Lugar: **Centro Vida Oriente**



ACTA REUNIONES

Versión: 1 | Código: 1.1 | Vigencia: 08-2024

ACTA N° 1	FECHA: D 04 M 12	LUGAR REUNION: CVO PEREIRA.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	SENSIBILIZAR A LOS PROFESIONALES ACERCA DE LOS PELIGROS DE LA CIBERDELINCUENCIA ACTUAL Y CONCEPTOS TECNICOS ACERCA DE LOS CIBERCRIMENES ACTUALES.	
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN	PROFESIONALES DEL CENTRO VIDA.	

DESARROLLO DE LA AGENDA

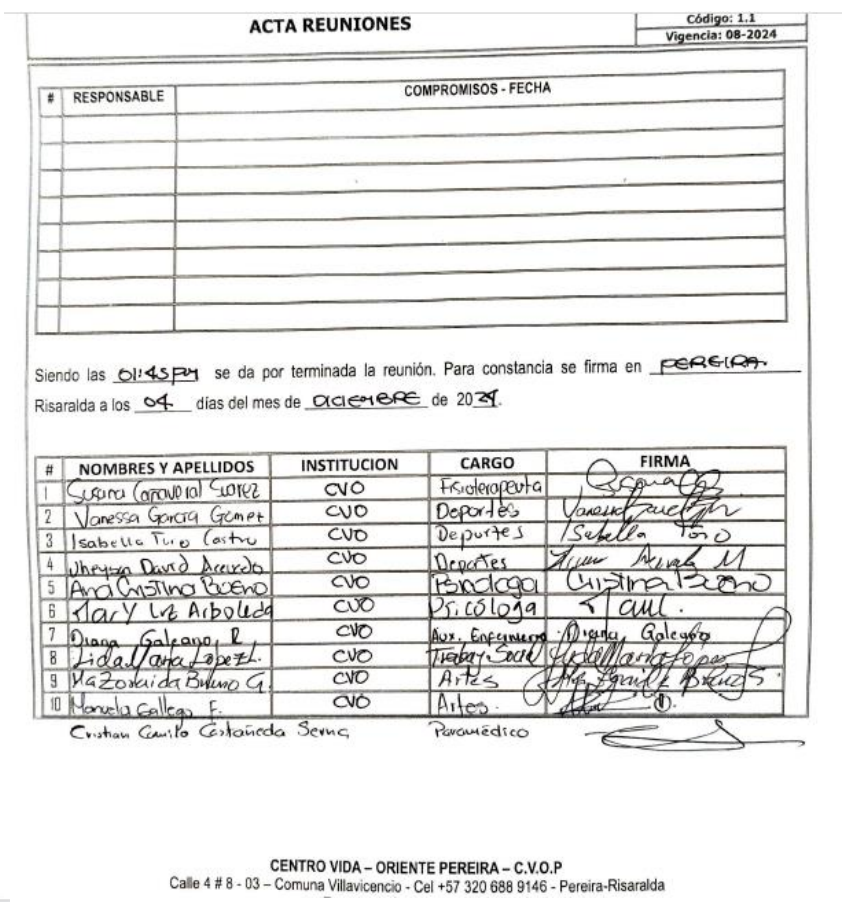
Siendo las 01:00 PM Se da inicio a la reunión, con el siguiente orden del dia:

1. SOCIALIZACION DE LA CAPACITACIÓN
2. CONCEPTOS BASICOS
3. ¿QUE ES UN CIBERCRIMEN?
4. ¿COMO ACTUAR ANTE UN CIBERCRIMEN?
5. CASOS REALES Y COMO PREVENIR.
6.

DESARROLLO DE LA REUNION

SIENDO LA 01:00PM SE REALIZA LA CAPACITACIÓN SOBRE CIBERDELINCUENCIA, ENSEÑANDO A LOS PROFESIONALES CONCEPTOS CLAVES Y TÉCNICAS UTILIZADOS POR "CRACKERS" PARA REALIZAR CRIMENES DIGITALES CON LA FINALIDAD DE PREVENIRLOS Y CÓMO ACTUAR EN CASO DE QUE SUCEDAN.

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda



ACTA REUNIONES

Código: 1.1 | Vigencia: 08-2024

#	RESPONSABLE	COMPROMISOS - FECHA

Siendo las 01:45PM se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en PEREIRA.
Risaralda a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2024.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Susana Carvajal Suarez	CVO	Fisioterapeuta	
2	Vanessa Garcia Gempt	CVO	Deportes	
3	Isabella Toro Castro	CVO	Deportes	
4	Yhenyza David Acevedo	CVO	Deportes	
5	Ana Cristina Bueno	CVO	Psicologa	
6	Mary Luz Arboleda	CVO	Psicóloga	
7	Diana Galeano R	CVO	Aux. Enfermeria	
8	Lida Jana Lopez L.	CVO	Trabajo Social	
9	Yazoraida Bueno G.	CVO	Artes	
10	Manuela Gallego F.	CVO	Artes	

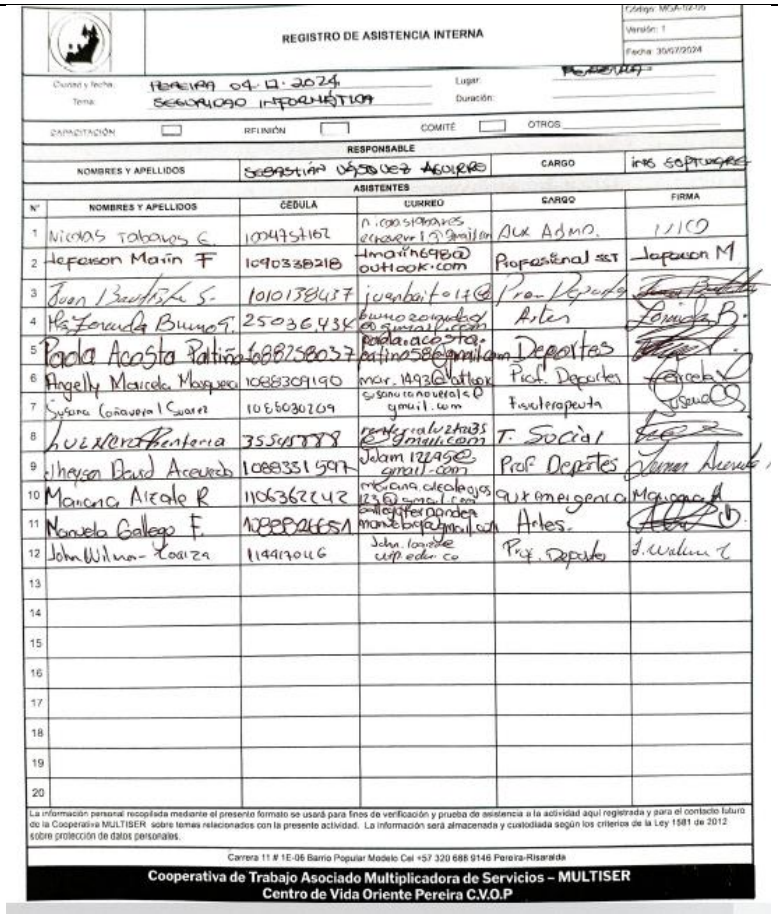
Cristian Camilo Castañeda Serna — Paramédico

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda

Actividad: **Acta de Asistencia a Capacitación.**

Fecha: **20/11/2024**

Lugar: **Centro Vida Oriente**



REGISTRO DE ASISTENCIA INTERNA

Código: MSA-TH-FR-
Versión: 1
Fecha: 30/07/2024

Ciudad y Fecha: PEREIRA 04-12-2024 Lugar: [illegible]
Tema: SEGURIDAD INFORMATICA Duración:

CAPACITACIÓN ☐ REUNIÓN ☐ COMITÉ ☐ OTROS

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS	SEBASTIÁN VÁSQUEZ AGUIRRE	CARGO	INGENIERO

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	Nicolas Tobalos E.	1004757167	n.tobalos@hotmail.com	Aux Admo.	[illegible]
2	Jeferson Marín F	1090338218	Jmarin6980@outlook.com	Profesional SST	[illegible]
3	Juan Bautista S.	1010138437	juanbait017@	Pre-Deportes	[illegible]
4	Ma Fernanda Bueno G.	25036438	bueno2012@	Artes	[illegible]
5	Paola Acosta Patiño	1088258037	paola.acosta.patino58@gmail.com	Deportes	[illegible]
6	Angelly Marcela Marquez	1088309190	mar.1493@	Prof. Deportes	[illegible]
7	Susana Cañaveral Suarez	1088030209	susanacanaveral@gmail.com	Fisioterapeuta	[illegible]
8	Luz Mary Restrepo	35545888	[illegible]	T. Social	[illegible]
9	Jhayson David Acevedo	1088351597	Jdam1224@gmail.com	Prof. Deportes	[illegible]
10	Mauricio Alzate R	1106362242	[illegible]	Auxiliar Logistica	[illegible]
11	Manuela Gallego F.	1088248551	[illegible]	Artes.	[illegible]
12	John Wilmar Zuluaga	1144170446	John.zuluaga@[illegible]	Prof. Deportes	[illegible]
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

La información personal recopilada mediante el presente formato se usará para fines de verificación y prueba de asistencia a la actividad aquí registrada y para el contacto futuro de la Cooperativa MULTISER sobre temas relacionados con la presente actividad. La información será almacenada y custodiada según los criterios de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Carrera 11 # 1E-06 Barrio Popular Modelo Cel +57 320 688 9146 Pereira-Risaralda

Cooperativa de Trabajo Asociado Multiplicadora de Servicios – MULTISER
Centro de Vida Oriente Pereira C.V.O.P

Actividad: **Acta de Asistencia a Capacitación.**

Fecha: **20/11/2024**

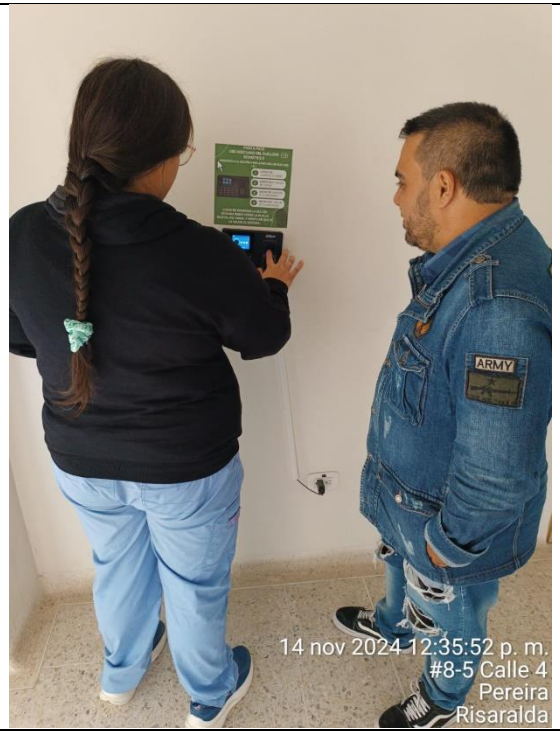
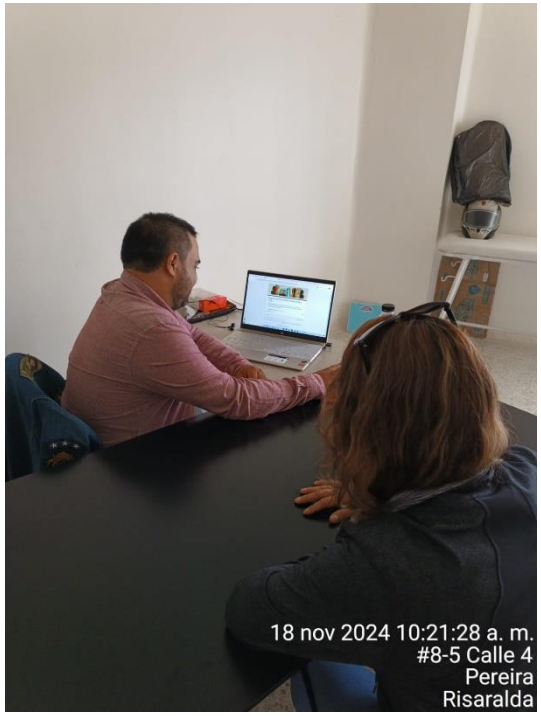
Lugar: **Centro Vida Oriente**

Anexo 7.

Alcance 9. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.

Se crean nuevos perfiles en huellero biométrico para el acceso a las instalaciones del Centro Vida de los nuevos profesionales de área. (Registro fotográfico)

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Actividad: Enrolar nuevos profesionales del centro vida **Fecha: 18/11/2024** **Lugar: Centro Vida Oriente**	**Actividad: Enrolar nuevos profesionales del centro vida** **Fecha:23/12/2024** **Lugar: Centro Vida Oriente**

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Actividad: Enrolar nuevos profesionales del centro vida **Fecha: 14/11/2024** **Lugar: Centro Vida Oriente**	**Actividad: Se capacita en Herramienta de Google Forms para los registros de actividades diarias.** **Fecha:18/11/2024** **Lugar: Centro Vida Oriente**